

**INFORME JORNADA PREVIA REGIÓN DE ANTOFAGASTA
EN EL MARCO COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL SOBRE EL SISTEMA DE PENSIONES**

**INTENDENCIA REGIONAL DE ANTOFAGASTA.
Salón Auditorio Ministerio de Obras Públicas - 26 de Junio de 2014**

I. INTRODUCCIÓN: OBJETIVO Y METODOLOGÍA

El presente informe es producto de la sistematización del proceso de Encuentro Previo llevado a cabo por la Dirección de Educación Previsional en el marco del apoyo a la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones.

Los Encuentros Previos Regionales son la primera etapa de los Diálogos Ciudadanos que la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones lleva a cabo en cada una de las regiones del País, y tienen por objetivo visualizar en forma preliminar las problemáticas, insuficiencias y propuestas de mejoramiento, inquietudes y visión regional sobre el sistema de pensiones que tiene la ciudadanía para ser profundizadas por los participantes en la Audiencia con la Comisión.

La sistematización tiene como propósito analizar en forma cuantitativa y cualitativa las características de los participantes de las jornadas y las opiniones ciudadanas sobre el sistema de pensiones chileno en la jornada del Encuentro Previo de la región de Antofagasta.

- Identificar las características de los participantes, en cuanto a las siguientes variables; edad, sexo, Provincia y Comuna de domicilio, auto-declaración de participación en organizaciones, tipo de organización a la que pertenece, sector productivo de la organización y cargo que ocupa en ésta.
- Establecer las temáticas, inquietudes, propuestas y demandas más recurrentes de la ciudadanía con respecto al Sistema de Pensiones Chileno.
- Identificar a los actores regionales relevantes.
- Proponer temas a tratar en la Audiencia con la Comisión y organización de las mesas temáticas de la Audiencia con la Comisión.

Para generar los resultados cuantitativos se analizó la ficha de inscripción de los inscritos y participantes de la jornada. Los resultados cualitativos son producto del análisis de las tarjetas de registro de problemáticas y propuestas que completaron los participantes en el Encuentro, y las bitácoras de registro que fueron utilizados por los facilitadores en estas instancias; además del audio, en algunos casos, de las intervenciones que fueron realizadas de manera oral por los participantes. La principal fuente de información fueron las tarjetas de registro, mientras que las restantes fuentes se utilizaron de manera complementaria, cuando hubo registro de intervención oral.

II. CONTEXTO DESARROLLO JORNADA ENCUENTRO PREVIO ANTOFAGASTA

El Encuentro Previo en la Región de Antofagasta, se realizó el día 26 de junio, a las 15:00 horas en el Salón Auditorio del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en Avenida 21 de Mayo N° 470, Antofagasta.

Al inicio de la actividad se entregó a cada participante una cartilla informativa en la cual se explica la función de la Comisión y los principales conceptos asociados al Sistema de Pensiones; una tarjeta para que manifestaran su opinión, demanda o propuesta; y un lápiz.

La jornada tuvo una duración de 3 horas.

La inauguración se desarrolló según lo planificado, con la participación del Intendente Regional, el Sr. Valentín Volta, y el Seremi del Trabajo y Previsión Social, Sr. Pablo Rojas, quienes hicieron uso de la palabra para dirigirse a los asistentes antes del trabajo plenario. Asimismo, estuvieron presentes durante la Inauguración de la jornada el Director Nacional del Instituto de Seguridad Laboral, Jacob Sandoval, el Seremi de Obras Públicas, y los Directores de Servicio vinculados al sector trabajo, Instituto Previsión Social,

Servicio de Capacitación y Empleo, Directora Sucursal ISL. Los Directores de los Servicios vinculados permanecieron durante toda la jornada, escuchando los planteamientos de los participantes.

Fue el mismo Seremi del Trabajo y Previsión Social el encargado de cerrar la jornada

Inscripciones y Participación

La inscripción previa se efectuó a través de las tres vías dispuestas para ello: Formulario web, Inscripción telefónica y presencial en la Seremía, dando un total de 45 inscritos a través de la totalidad de estas vía.

El mismo día del evento, hubo registro presencial de quienes no habían ocupado los canales antes dispuestos, a través de formulario dispuesto para esto, llegando a una cobertura de asistencia efectiva de 71 personas.

Tabla 1: Inscritos y Participantes de Encuentro Previo (N)

	Cantidad de personas
Personas inscritas pre-Encuentro Previo	45
Personas que se inscribieron presencialmente en la Jornada	41
Personas que participaron de jornada	71

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Antofagasta. N= 71

De las tarjetas entregadas a los participantes al inicio de la Jornada, para que estos realizaran una descripción de sus propuestas y demandas, un total de 57 fueron devueltas, lo que representa un 80% de los participantes de la Jornada.

Durante el desarrollo del plenario, dieron a conocer sus opiniones 22¹ personas, lo que corresponde al 31% de los participantes del Encuentro; entre ellos, 15 hombres y 6 mujeres.

¹ Se consideró un N de 21 personas que entregaron su opinión para determinar cantidad de hombres y mujeres, pues en uno de los casos no fue factible determinar el sexo del participante.

Es preciso señalar que, si bien la temática central de discusión y opinión fue en torno al Sistema de Pensiones, fueron aludidos temas complementarios tales como salud, demanda por beneficios específicos para pensionados (bonos para transporte, y subsidio en necesidades básicas -agua, luz, y calefacción, entre otros-), equidad de ingresos entre hombres y mujeres, trabajo formal, y la generación de un ingreso mínimo e IPC diferenciado por región.

En cuanto a realidad regional, quienes hicieron uso de la palabra se refirieron al alto costo de vida que se tiene en la región; que es una de las más caras. Se hace llamado a que se evite el centralismo y se mire a las regiones, la diferencia de sueldos que hay, ya que gran parte de los trabajadores de la región gana el sueldo mínimo.

El sector de trabajadores del cobre estuvo bien representado y sus planteamientos fueron claros y precisos. Parte de este sector enfatizó a que la edad de retiro no debiera ser aumentada, considerando las condiciones y tipo de trabajo de la región.

Asimismo se enfatizó, en varias de las intervenciones, que debiera considerarse el aporte del empleador para la cotización de pensión, y abrirse a la posibilidad de ver los beneficios y funcionamiento del sistema de reparto, principalmente en algunos beneficios.

Uno de los gremios representados fue el colegio de Profesores, indicando que parte de los docentes fue perjudicado al cambiarse de sistema y debiese existir posibilidad de que este grupo de docentes pudiese volver al sistema anterior.

Si bien en número mínimo hubo presencia juvenil, estudiantes expresaron la preocupación del funcionamiento del actual sistema y cómo se perjudicaría las futuras pensiones.

III. RESULTADOS

Perfil descriptivo de los participantes Encuentro Previo Antofagasta.

Algunas características de los 71 participantes son las siguientes

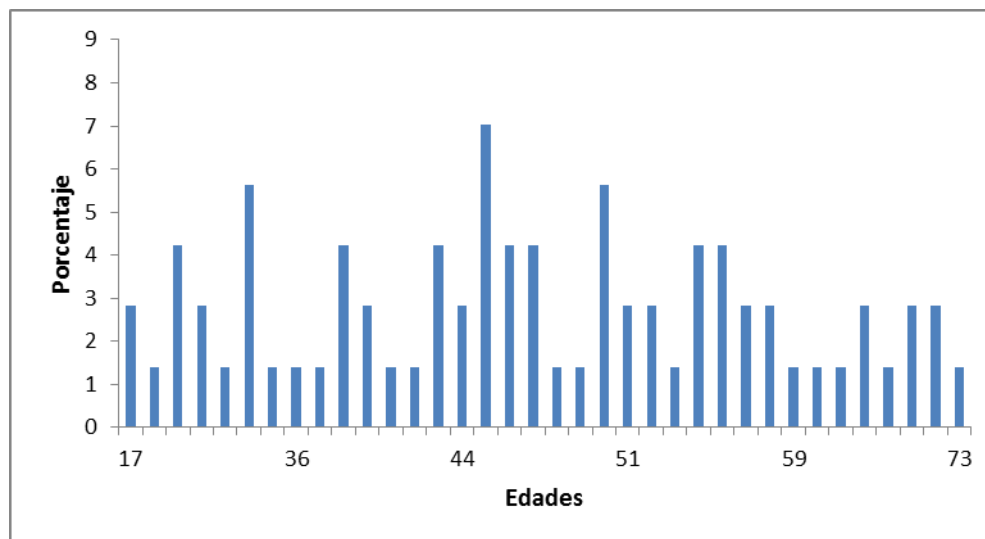
Tabla 2: Participantes, promedio de edad y pertenencia a organizaciones

	Total	Hombre	Mujer
Participantes	100%	59%	41%
Promedio de edad	47	48	44
Pertenencia a organizaciones	a 49% ²	74%	26%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Antofagasta. N= 71

Aun cuando el promedio fue de 47 años, podemos decir que hubo presencia de personas pertenecientes a distintas edades, lo que se logra observar en el siguiente gráfico.

Gráfico 1: Distribución etaria



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Antofagasta. N= 71

² Entre las personas que señalaron no pertenecer a organizaciones, encontramos 19 mujeres y 17 hombres.

También es relevante destacar a qué provincias y comunas pertenecen los participantes. 66 participantes -93% del total- provenían de la provincia de Antofagasta, 2 participantes - 3% del total- de la provincia de El Loa, y 2 participantes -3% del total- de la provincia de Tocopilla.

Tabla 3: Comunas de domicilio (N)

Comunas	Participantes
Antofagasta	54
Mejillones	12
Calama	02
Tocopilla	02

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Antofagasta. N= 70³

Respecto de los participantes que pertenecen a organizaciones -corresponde al 49% del total de concurrentes al Encuentro Previo- un 17,5% pertenece a Organizaciones Gremiales, un 62% a Organizaciones Sindicales, un 17,5% a Organizaciones Territoriales y Sociales, y 3% a otras organizaciones, en este caso un partido político.

La distribución de las Organizaciones Gremiales y Sindicales según sectores productivos es la siguiente:

Tabla 4: Sector Productivo para organizaciones sindicales y gremiales

	Asociaciones Sindicales	Organizaciones Gremiales
Sector Primario	12	0
Sector Secundario	0	0
Sector Terciario	7	6
Otro⁴	2	0
N Total	21	06

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Antofagasta. N= 27

³ Se consideró un N de 70, pues en uno de los casos el participante señaló una dirección de la Región Metropolitana.

⁴ Para el caso de las asociaciones sindicales y las organizaciones gremiales, se clasificó en total 2 caso en 'otro', pues poseen en sí mismas representantes de los tres sectores productivos.

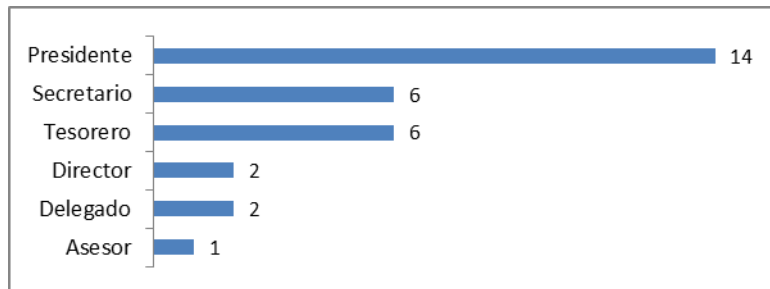
Las Asociaciones Sindicales contaron con representantes en su mayoría provenientes del sector pesquero y comercial financiero, siendo el primero con mayor representación.

Los gremios presentes correspondieron al sector de administración pública y educación, contando con igual representación.

De las Organizaciones Territoriales y Sociales se contó con presencia de centro de alumnos de educación secundaria, agrupación de adultos mayores, agrupación de pensionados y la Liga regional contra el mal de Parkinson.

Por el otro lado, los cargos ocupados por los participantes que indican pertenecer a organizaciones son los siguientes:

Gráfico 2: Tipo de cargo (N)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Antofagasta. N= 31⁵

⁵ En este caso fue considerado un N de 31, pues en 2 de los casos no fue factible contar con la información de los cargos directivos en las organizaciones y en 1 correspondía a militante de un partido político.

Análisis de opiniones, Participantes de la jornada Antofagasta.

De las opiniones vertidas por los participantes de la Jornada, mediante el registro físico de sus tarjetas (personalizadas), y con apoyo del registro de quienes realizaron intervención oral, se presenta el análisis cualitativo. Primero se presenta una matriz, en la que se contabilizó el contenido de las tarjetas que llenaron los participantes, según problemas, demandas y propuestas. En el caso de Antofagasta esto significó el análisis de un total de 57 tarjetas que fueron devueltas, lo que representa un 80% de los participantes de la Jornada. Luego se profundiza en los problemas, demandas y propuestas, rescatando citas que permiten visualizar las temáticas⁶.

Matriz opiniones Tarjetas Participantes	
Problemas	
Bajas pensiones-mejores pensiones (problema/demanda)*	20
Equidad de pensión entre géneros (problema/demanda)*	03
Alto costo de vida	02
Total	25
Demandas	
Nuevo sistema de pensiones	16
No aumentar la edad de jubilación	08
Mantener la pensión de sobrevivencia en un 100%	05
Regular inversiones AFP	04
Mayor fiscalización a las AFP	02
Educación previsional	02
Cotizar por el total de las rentas obtenidas (demanda/propuesta)*	02
Bajar las comisiones de las AFP	01
Pensión sobre el ingreso mínimo	01
Reestudiar cálculo de pensiones	01
Solicitar préstamos a las AFP (demanda/propuesta)*	01
Taza de reemplazo similar a últimos años de ingresos	01
Total	44

⁶ En las citas se hace mención de la organización a la que la persona dice pertenecer –en los casos en que esto es así. Sin embargo, no se quiere decir con ello que esa opinión necesariamente sea representativa del pensamiento de aquella organización.

Propuestas	
Sistema con aporte tripartito	15
Sistema de reparto	12
Sistema solidario	08
Estado como administrador de fondos de pensiones	06
Generar mejoras al actual sistema de pensiones	05
Mantener la pensión en un 100% para el caso de la sobrevivencia	05
Generar un fondo de ahorros desde el nacimiento del niño	03
Sistema Mixto (Estado-Privados)	03
Invertir los fondos de pensiones en el país	03
Complementar cotización con aportes del empleador	01
Desarrollar incentivos por parte de empresas para fomentar ahorro en trabajadores	01
Incorporar bono de reconocimiento en cuentas de capitalización individual para obtener una mayor rentabilidad	01
Incorporar un trabajador al directorio de AFP	01
Solicitar préstamos a las AFP	01
Total	64

Problema

En su mayoría la principal problemática expresada por los participantes serían las bajas pensiones que perciben actualmente, no alcanzando para sustentar sus gastos debido al alza del costo de vida, que se da principalmente en la región, y en consecuencia, en algunos casos debiendo trabajar de modo complementario. “*Las pensiones son muy bajas, día a día suben las cosas vivienda, comestible, vestuario, etc.*” (persona 35, Club adulto mayor. Los espartanos del Norte, Tarjetas).

“Que las jubilaciones sean equitativas y que beneficien al trabajador y no a los dueños de las AFP para que el trabajador al jubilarse no tenga que seguir trabajando si al contrario que sea para que disfrute los años que le quedan de vida en paz y satisfactoriamente” (persona 24, Sindicato profesional Ultraport Mejillones (COTRATEP), Tarjetas).

Asociada a la problemática de las bajas pensiones y que no les alcanzaría para cubrir sus gastos, se menciona el hecho de que en ocasiones los adultos mayores son quienes sostendrían al grupo familiar, viéndose en dificultades para poder cumplir con ello. “*Potenciar Pilar Solidario pues hoy la realidad de adultos mayores que son los actuales pensionados es que reciben pensiones ínfimas como para sopesar el hecho de que muchos son aun sostenedores, están con enfermedades crónicas y algunos limitantes, por lo cual sería bueno aumentar el monto de las pensiones, esto tomando en cuenta la expectativa de vida y el aumento de pensionados en unos 10 años más*” (persona 38, Liga regional contra el mal de Parkinson, Tarjetas).

Respecto del monto de las pensiones, se realiza especial referencia a la “Desigualdad en las pensiones por ser mujeres” (persona 4, Sindicato Interempresas Líder, Tarjetas); lo que se explicaría en el actual sistema de pensiones, por tener una mayor expectativa de vida que el hombre, y que podrían pensionarse 5 años antes (60 años).

Demandas

En su mayoría, las demandas se concentran en la implementación de un nuevo sistema de pensiones, que entregue mejores pensiones. “Por qué seguimos con este sistema de pensiones, el Estado con voluntad de político podría crear un sistema de pensión que sea más digna, para cuando una persona jubile” (persona 18, ANTMOP Asociación Nacional Trabajadores Ministerio de Obras Públicas, Tarjetas).

A su vez, nos encontramos con que se demanda obtener mejores pensiones, ya sea en este sistema, o mediante el establecimiento de uno nuevo, que les permitan poder sustentarse en el tiempo. “Jubilación digna para un descanso digno” (persona 46, COTRATEP. Sindicato de eventuales N°1 Puerto Angamos, Tarjetas).

Junto a lo anterior, se demanda por otros participantes “No aumentar años de trabajo. Jubilación a los 65 años para varones y 60 años para damas” (persona 40, Colegio de profesores Comunal Antofagasta, Tarjetas), así como equidad entre las pensiones para hombres y mujeres.

En cuanto al monto de las pensiones, existen demandas por que éste fuese por sobre un ingreso mínimo, para que la tasa de reemplazo fuese similar a los últimos años de ingresos, y una reconsideración respecto de los factores considerados en el cálculo de la pensión.

Específicamente respecto de la pensión de sobrevivencia otros plantean que “el cónyuge tenga o continúe con 100% del pensionado titular” (persona 33, Junta de vecinos. Agrupación de Pensionados del Cobre y Angos – Calama, Tarjetas).

Referente al funcionamiento de las AFP, se demanda una mayor fiscalización de las inversiones que realizan con los fondos de pensiones, bajar las comisiones de administración de fondos, así como una mayor regulación de las inversiones que realizan las AFP con estos fondos. “Además regular (si va a seguir el sistema actual), las inversiones

y ganancias que obtienen al invertir nuestros fondos, que de por sí lo invierten en el extranjero sin crear inversiones en el país” (persona 45, SENCE, Tarjetas).

Finalmente, otros participantes demandan por educación en torno a la previsión social, sus modelos, cómo funcionan, y el cómo acceder a los beneficios. *“Otro aspecto es educar mediante información de los modelos previsionales y como acceder a beneficios como pensión de invalidez y solidaria y que el acceso de esté sea fácil y entendible” (persona 38, Liga regional contra el mal de Parkinson, Tarjetas).*

Propuestas

Relativo a las propuestas y considerando la demanda de un nuevo sistema de pensiones, se propondría mayoritariamente establecer un sistema de reparto, solidario, y con aporte tripartito (empleador-trabajador-Estado), cumpliendo el Estado el rol de administrador de los fondos de pensiones. *“Régimen previsional solidario y de reparto”. Que el Estado administre un Régimen previsional y de reparto, con participación de los trabajadores y financiado de manera tripartita por los cotizantes, empleadores y el Estado” (persona 23, ANEF Provincial Antofagasta, Tarjetas).*

Otra de las propuestas, es el establecimiento de un sistema de pensiones mixto, donde participe tanto el Estado como privados, en el que uno pueda elegir donde tener sus ahorros y poder pensionarse. *“Fomentar la decisión de elección Estado o Privado tal como lo hacemos con la Salud o educación, etc.” (persona 14, SUSESO, Tarjetas).*

A su vez, en cuanto al financiamiento de las pensiones, sería factible reconocer la propuesta de un empleador que complemente la cotización del trabajador, delegando al Estado la misión de administrar los fondos de pensiones.

Si bien existe una tendencia claramente mayoritaria a proponer el Estado como administrador de los fondos de pensiones, también sería factible identificar desconfianzas en la capacidad del Estado de ejecutar esta labor. *“Cómo el Estado se hará cargo de un*

sistema, que si lo comparamos con el de la Salud (Isapre/FONASA) nos da muestras de una cuestionable dirección” (persona 49, Tarjetas).

Junto a lo anterior, sería también factible reconocer propuestas de otros asistentes que se enfocan en señalar la necesidad de realizar mejoras al actual sistema de pensiones, más que implementar otro sistema. *“Revisión del Sistema Previsional, actualizar las condiciones o requisitos. El sistema de pensiones fue creado en el año 80; en donde las condiciones y expectativas de vida eran distintas”* (persona 12, AFP Capital, Tarjetas).

“Según mi parecer, no es necesario otra AFP, sino que mejoren las que ya existen. Sacar a tantos sinvergüenzas y velar por los ancianos que hemos dejado nuestros pulmones por el país” (persona 8, Grupo adulto mayor Vallenar, Tarjetas).

III. CONCLUSIONES

En general, la instancia de participación fue bien valorada por los presentes, a la espera que las inquietudes y propuestas sean realmente consideradas por la Comisión. Hay dos posturas que se manifiestan claramente en la jornada. Una mayoritaria que dice relación con un nuevo sistema, y otra que requiere o demanda mejoras al actual.

El análisis cuantitativo nos indica que un 49% de los asistentes fueron personas que dijeron pertenecer a organizaciones. En cuanto a Asociaciones Sindicales es factible reconocer participantes del sector pesquero e industrial, y por parte de los gremios, a participantes provenientes del sector administración pública y educación. Respecto de las Organizaciones Territoriales y Sociales se destaca la participación de una diversa gama de organizaciones, tales como agrupación de pensionados, representantes de un centro de alumnos de educación secundaria, agrupación de adultos mayores, y de la Liga regional contra el mal de Parkinson.

En cuanto a la dispersión territorial de los participantes, si bien hubo de las tres provincias de la Región (provincia de Antofagasta, provincia de EL Loa, y Provincia de Tocopilla), gran parte de ellos provenían de la provincia de Antofagasta, y específicamente de la comuna de Antofagasta, lo que podría traducirse en una falta de representantes que expresen las problemáticas, demandas y propuestas de aquella población que no participó del encuentro, y sus respectivas particularidades.

Respecto del análisis cualitativo se señalaría como principal problemática el bajo monto de las pensiones, esto considerando que muchas veces el adulto mayor cumple el rol de sostenedor de un grupo familiar, y/o debido al aumento de sus gastos considerando que tienden a requerir mayores ingresos para destinar a gastos médicos, motivo por el que se vería en la necesidad de recurrir a una fuente laboral a modo de complementar su pensión.

Referente a las propuestas, la mayoría señala el establecimiento de un sistema de pensiones de reparto, con las características de solidario y de aporte tripartito (trabajador-empleador-Estado). A su vez, se realizarían propuestas conducentes a establecer mejorías al actual sistema de pensiones, señalándose propuestas específicas tales como aquellas que cumplirían la función de estimular un ahorro, para que al momento de pensionarse puedan optar a un mejor monto de pensión final. Entre otras propuestas específicas se consideraría aumentar los ingresos imposables, que las empresas desarrollen incentivos para el ahorro del trabajador, y la generación de un fondo de ahorros desde el nacimiento del niño/a para que comience a generar rentabilidad desde antes que comience a trabajar. También el incorporar el bono de reconocimiento tempranamente a la cuenta de capitalización individual del trabajador con el objetivo de tener la posibilidad de aumentar su rentabilidad.

Finalmente, otras de las propuestas específicas se orientan a cambios en la gestión de las AFP, y tendrían relación con la incorporación de un trabajador en el directorio de las AFP, que éstas inviertan los fondos de pensiones de los trabajadores en el país, y que puedan realizar préstamos a sus afiliados.

Propuesta de Temas a trabajar en la jornada de Audiencia con la Comisión

Las propuestas de temáticas para ser trabajadas en las mesas durante los Diálogos Ciudadanos con la Comisión, las podemos dividir en tres puntos: temáticas con contenido estructural que apuntan hacia un nuevo sistema de pensiones; demandas o problemáticas relevantes, y temáticas de ajuste a mejoras del Sistema de pensiones en actual funcionamiento con contenido relevante según contexto.

En cuanto a las temáticas con contenido estructural, y según al análisis desarrollado, proponemos las siguientes:

- Rol del Estado como administrador de las Pensiones en la actualidad.
- Un nuevo Sistema de pensiones de aporte tripartito (trabajador-empleador-Estado).
- Un nuevo Sistema de pensiones a través de un modelo de reparto-solidario y otras propuestas de sistemas.

De acuerdo a las demandas o problemáticas relevantes, se propone lo siguiente:

- Bajas pensiones (causas, propuestas para lograr un aumento en su monto, aportes del Estado, aportes del empleador, otros).
- Pensiones de Sobrevivencia (modalidad en la que se entrega, beneficiarios, cálculo de la pensión).

Respecto a las temáticas de ajuste o mejoras del Sistema actual, proponemos las siguientes:

- Pensiones (cálculo de las pensiones, medidas para equiparar pensiones entre hombres y mujeres, modalidades en las que se entregará la pensión).
- Ahorros previsionales (medidas para aumentar el ahorro, incentivos al ahorro).
- Fondos de pensiones (propuestas de inversión).